

El Carbayón de la que forma parte, para el clero de esta Diócesis y en general para el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo á quien el Sr. Arboleya se halla unido no solo por los vínculos del sacerdocio en su concepto de presbítero y canónigo de esta Catedral, sino además con los íntimos lazos del parentesco.

7.º Considerando: que bajo tal impresión y en el convencimiento de que no era infundado el rumor público que atribuía frecuente colaboración de los Sres. Buylla, Sela, Altamira y Posada en la redacción de EL PROGRESO DE ASTURIAS y la inspiración de la política por este periódico mantenida en sus diferentes campañas—rumor público que seguramente como otras muchas veces carecía de base para semejante juicio—es indudable que el señor Arboleya cuando redactó el suelto intitulado «Los Imbéciles» si bien usó de frases más ó menos correctas, reveladoras de un mejor ó peor gusto literario que siempre distingue y también cuadra á los buenos periodistas, se propuso tan solo rechazar las ofensas que creía haber recibido en su persona, en la de su deudo y en las de sus compañeros en el periódico y no tuvo ánimo de ofender al honor, ni desacreditar, ni menospreciar y por tanto de injuriar, según así además lo ha repetido el Sr. Arboleya en las diferentes ocasiones que prestó declaración en ésta causa, á los Sres. Buylla, Sela, Altamira y Posada conocidos y reputados publicistas cuanto dignísimos profesores de la por muchos conceptos ilustre Universidad de Oviedo.

8.º Considerando: que aunque la representación del querellado D. Maximiliano Arboleya al evacuar el traslado para calificación, en su escrito de conclusiones propuso y pidió la nulidad de todo lo actuado en éste proceso fundándose para ello en el incumplimiento del precepto legal que taxativamente señala el art. 804 en relación con el 278 de la L. de E. Criminal al disponer no será admitida querrela por injurias inferidas á particulares si no se presentase certificación de haber celebrado, ó haber intentado sin efecto, acto de conciliación con el querellado es lo cierto que sobre el referido extremo se promovió ya el oportuno incidente que resuelto á su tiempo por la Sala en auto de 15 de Agosto del año último, ha causado estado sin haber términos hábiles ni ser tampoco procedente insistir de nuevo con peticiones ya formuladas que se desestimaron.

9.º Considerando: en consecuencia que sean uno ó varios los delitos de injurias, que en otro caso podrían ser castigados procede en el presente absolver á D. Maximiliano Arboleya Martínez de las querrelas contra el mismo presentadas por D. Adolfo A. Buylla, D. Aniceto Sela, D. Rafael Altamira y D. Adolfo C. Posada, bajo el fundamento de no hallarse probadas las injurias que las motivaron y declarar á su vez las costas de oficio. Vistos el art. citado del Código Penal y los 741, 742, 239 y 240 de la L. de E. Criminal.

Fallamos: que debemos absolver y absolvemos al procesado D. Maximiliano Arboleya, declaramos las costas de oficio y cancelados los embargos y fianzas que se hubiesen practicado ó prestado.

Como se ve, la sentencia no puede ser más luminosa. Por ella se demuestra que un periodista procaz, siendo canónigo y sobrino del Obispo, puede llamar «insignes mequetrefes, embaucadores, imbéciles, corruptores del pueblo sencillo», infractores de la ley y aún prevaricadores á los Sres. Prada, Lamas y Pozas, supuesto que todo eso lo dirá «sin intención de ofenderles.»

No hay en ello injuria, porque el injuriador dirá á posteriori que no tuvo intención de ofender y, como circunstancia eximente, podrá señalar la de que todas esas expresiones indecentes las escribió por creer que fueran los injuriados quienes inspiraran una sentencia en tal ó cual sentido.

La doctrina sentada en esta Audiencia por los Sres. Prada, Lamas y Pozas, es verdaderamente trascendental, por lo novísima y... por lo desahogada. Con arreglo á ella,—salvo que el Tribunal Supremo decida otra cosa— queda averiguado que quien reciba injurias por escrito de un canónigo mal educado y sobrino de su tío, no debe seguir más que estos dos caminos: ó romper una costilla al injuriador, lo cual siempre es desagradable tratándose de gente que viste faldas, ó hacer el mismo caso de sus groserías que de los ladridos de cualquier gozquecillo despreciable. Los Tribunales de Justicia... veraniega reservan su acción para casos mucho más graves, hacen bien.

Y no decimos más, porque en este asunto falta todavía la última palabra, ya que los señores infamemente agredidos han dado orden á su procurador para que interponga el recurso de apelación correspondiente ante el Supremo.

Así no se dirá que pretendemos coartar la libertad de la Justicia, por desgracia harto coartada en Audiencias que nosotros conocemos bien.

Sin embargo á Arboleya, á los de El Carbayón y á sus magistrados, puede y debe recomendárseles que no olviden el aforismo: *Bien rira qui rira le dernier.*

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

No se recuerda verano más desanimado en lo que se refiere á forasteros, que el que transcurre.

Puede decirse sin miedo á equivocarse que no llegan á 1.500 las personas que en la actualidad se encuentran veraneando en esta villa.

Únicamente el día de la llegada de los Coros de Clavé y los en que tuvieron efecto las corridas de toros se pudo notar la afluencia de gente.

¿Y cuáles son las causas de este retraimiento?

En primer lugar y de esto no sabemos á quien hacer responsable lo propagado que está por toda la provincia y fuera de ella de que en Gijón existe la terrible epidemia variolosa.

Y no cabe hacer culpable á la prensa de estos graves rumores que han llegado á oídos de la gente que acostumbraba á visitarnos durante el verano, porque los periodistas atendiendo un ruego que el Sr. Rato, siendo concejal les hizo, no dijeron una palabra respecto á la viruela, ni tenían por qué decirlo.

Otra de las causas (y esta es la más poderosa para la mayoría de los veraneantes) lo carísimos que están los alquileres de habitaciones.

Sobre esto están cansados los periódicos de llamar la atención de las autoridades para que vean el modo de evitar tanto abuso y hasta ahora no se ha hecho nada por conseguirlo.

Y si unimos á todo esto el que nunca se hacen festivos dignos de Gijón y de la gente que á él concurre, tendremos tres causas, las cuales bastan y sobran para que este verano se haya retraído la colonia veraniega.

Parécenos que esto habrá servido de lección para lo sucesivo.

Se anuncia para en breve la aparición de un semanario republicano escrito por conocidos jóvenes de esta localidad.

Saludamos por adelantado al nuevo colega y le deseamos larga y próspera vida en bien del ideal que sustentamos de propaganda.

Anteayer llegó á esta villa el ilustre diputado republicano D. Gumersindo de Azcárate.

Es probable que, aprovechando la venida del Sr. Azcárate, y la estancia en Gijón del elocuente orador republicano D. Melquiades Alvarez, la «Tertulia Republicana» organice un mitin de propaganda.

La «Asociación de maestros de escuela» de este concejo, acordó en junta general nombrar á D. Pedro Alcántara para que les represente en la Junta general que tendrá lugar en Madrid el día 20 del corriente mes.

Por orden del Gobernador civil se harán las notificaciones correspondientes para que los propietarios de las fincas que han de ser expropiadas con motivo de la construcción de la carretera de primer orden de Gijón al MUSEL, nombren en el término de ocho días los peritos que les han de representar en la tasación de las referidas fincas.

Anteayer tuvo efecto en el Prado rondando un juego de *foot-ball* entre varios jóvenes ovetenses y de esta villa. La fiesta estuvo muy animada.

A las cinco y media de la tarde de ayer, comenzaron las anunciadas regatas de mar.

Presenciárlas acudió numeroso público que aplaudió á los tripulantes de las lanchas vencedoras.

Durante la fiesta se elevaron al espacio buen número de globos; pero al terminar las dos primeras regatas, comenzó á caer pertinaz lluvia, por lo cual tuvo que retirarse la banda municipal de música, que amenizaba el paseo.

El primer premio de las regatas lo ganó la lancha de esta matrícula «La Alegría» que iba patronada por el co-

nocido marinero Carril, y el segundo la trainera de Plácido, también de esta matrícula.

Avilés

Ayer le ha sido notificada á D. Carlos A. Cienfuegos, vecino de Avilés, por la Administración de contribuciones de esta provincia, por negarse á hacerlo el Ayuntamiento de aquella villa, una resolución del Tribunal Gubernativo de Hacienda en vista de la cual se deja nula y sin ningún valor la subasta de consumos de aquel concejo para los años de 1903 al 1907, fundándose dicha resolución en que se está cobrando derechos de tarifa por la base 3.ª, siendo así que no puede hacerse más que por la base 2.ª.

Así, pues, ya lo saben los contribuyentes de Avilés, no debe pagarse más que por la base 2.ª, según dispone la citada resolución.

San Martín del Rey

El domingo 23, á las tres de la tarde, deben reunirse en el pueblo de Entrego, fonda de Ballina, todos los republicanos de San Martín del Rey Aurelio, para constituir la Junta municipal organizadora.

A todos les convoca la Comisión Felix Sánchez, Aurelio Menéndez y José Posada.

OVIEDO

Círculo republicano

A petición de varios socios, el jueves se celebrará Junta general extraordinaria, para tratar de asuntos importantes, referentes á la organización del partido y á la acción que debe desarrollarse en Oviedo.

La Junta se efectuará á las ocho de la noche, en el domicilio social calle de Uría, núm. 18, y ese mismo día se dará cuenta del estado de la Sociedad y de las gestiones practicadas para adquirir local adecuado á todas las aspiraciones del Círculo.

Será, pues, una Junta importante, á la que deben asistir todos los socios.

En esta reunión se leerá también el Balance de cuentas de la Sociedad hasta fin de Junio, que es el siguiente:

GASTOS	Pesetas.
Pagos por todos conceptos en el mes de Febrero (Recibos números 1, 2, 3, 4 y 5).	127,50
Id. id. en Marzo (Recibos del 6 al 9).	253,95
Id. id. en Abril (Recibos del 10 al 15).	224,40
Id. id. en Mayo (Recibos del 16 al 19).	220,65
Id. id. en Junio (Recibos del 20 al 24).	272,00
Total de gastos.	1.098,50

INGRESOS	Pesetas.
Por cobro de recibos y adelantos en el mes de Febrero.	478,00
Cobrado en Marzo.	430,50
Id. en Abril.	423,00
Id. en Mayo.	409,00
Id. en Junio.	392,00
Total de ingresos.	2.132,50

RESUMEN	Pesetas.
Gastos hasta fin de Junio.	1.098,50
Ingresos hasta igual fecha.	2.132,50
Sobrante en caja.	1.034,00

Todos los comprobantes de estas cuentas los tienen los socios á su disposición en el Círculo Republicano.

La Comisión receptora de los Coros de Clavé ha rendido las cuentas de ingresos y gastos causados por tal motivo, con arreglo al siguiente extracto:

INGRESOS	Pesetas
El Excmo. Ayuntamiento	1500
El Excmo. Sr. Obispo	250
D. Policarpo Herrero	200
El Banco Asturiano	250
Sr. Marqués de San Felix	200
Sres. Masaveu y Compañía.	150
El Círculo mercantil	150
D. Manuel Calcaya	100
D. José Tartiere	100
Ilmo. Sr. Gobernador civil.	100
D. Jerónimo Ibrán.	50
D. Florentino Morán	50
D. Victoriano G. Campomanes.	50
D. José Zuazua.	40
La Popular Ovetense.	25
El Círculo Republicano.	25
D. José G. Alegre	25
Casino de Oviedo	25
C. José García Braga	15
Sr. Conde de Agüera	10
D. Valentín Maja	10
D. Manuel González.	10
Sres. Gutiérrez y Rodríguez.	5
D. Anselmo Rodríguez	5
D. José Salas.	5
Recaudado en EL PROGRESO	

DE ASTURIAS por cubiertos.	60
En El Correo de Asturias.	10
En El Carbayón	5

Total ingresos.	3425
GASTOS	
Alquiler de la Plaza de toros.	2.000,00
Importe de 450 cubiertos en la comida popular.	1.350,00
Por madera y clavos para las mesas.	68,50
Total gastos.	3.418,50
Sobrante.	6,50

Que se entregarán al Asilo de Huérfanos del Fresno.

Es justo consignar que á los obsequios dispensados á los Coros de Clavé, contribuyeron también, los fabricantes de sidra champagne Sres. don José Cima y García, Vereterra y Cargas, y Valle, Ballina y Fernández, enviando cada uno diez cajas de botellas de su acreditada marca.

A estos señores, como á todos los que han contribuido á dejar el nombre de Oviedo en el digno lugar que le corresponde, les queda agradecida la Comisión del Ayuntamiento y de la prensa, la cual cree—y lo decimos por la parte que nos toca—que con esto quedarán satisfechos los maldicientes, sin perjuicio de las explicaciones convenientes, si llega el caso de pedir las dadas.

Se ha hecho cargo del Gobierno militar de la provincia, el General don Alvaro Arias Martínez, cesando en sus funciones los coroneles de las zonas de Gijón y Oviedo, respectivamente Sres. Mexias de la Cerda y Oloriz.

Anteayer se ha incorporado á su destino el comandante D. Hermenegildo Tuya González, haciéndose cargo de la Comisión liquidadora del batallón de voluntarios del Principado de Asturias.

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD

Bajo la presidencia del señor gobernador civil interino, se reunió anteayer la Junta provincial de Sanidad: asistiendo el inspector provincial señor Cuesta Olay, arquitecto Sr. Rivero, delegado de Hacienda Sr. Mantecón, médico militar Sr. Balbín, subdelegados de Farmacia Sr. Díaz Argüelle y de Veterinaria Sr. Gaite, doctores Clavería González Valdés y Terrero, alcalde de la capital, farmacéutico Sr. García Braga y catedrático de Química señor Urios.

Se dió lectura á los artículos de la instrucción y se eligieron los vocales de la Comisión permanente, que quedó constituida en la siguiente forma, Vicepresidente de la Comisión permanente, Excmo. Sr. D. Ramón Prieto Pazos

Vocales: D. Ramón Bautista Clavería y D. Segundo Visier y Menes.

Tesorero: D. José García Braga. Secretario: D. Dionisio Cuesta Olay, inspector provincial de Sanidad.

Se dió cuenta de lo resuelto por la Alcaldía de Gijón respecto á la cuestión surgida con motivo de la Secretaría de la Junta municipal, y se acordó de conformidad con la Alcaldía, que procede confirmar á D. Ulpiano Vigil Escalera, inspector municipal de Sanidad, en el cargo de Secretario de aquella Junta municipal.

Constituida la Junta y terminado el despacho, se levantó la sesión.

Habiendo renunciado D. Manuel Martínez, vecino de Salas, el registro minero de hierro denominado «Esperanza», sito en Salas, el Sr. Gobernador se ha servido admitir dicha renuncia, declarando sin curso y fenecido el expediente de su razón, y franco y registrable el terreno comprendido por el mismo, y disponer la devolución del depósito constituido, al interesado.

Iguales disposiciones ha adoptado el Sr. Gobernador en las renunciaciones hechas por D. Victoriano Orti, vecino de Santander, de la mina de manganeso llamada «Luz», sita en Llanes, y don Julio Bertrad y Renard, vecino de Gijón, de la mina de hierro «Dinorah» núm. 1, sita en Quirós.

Esta noche á las nueve y media hacen su debut en el Salón conciertos del Gran Café de Madrid la célebre cantadora Srta. Paca Aguilera acompañada con la guitarra por el afamado profesor D. Francisco Reina, y las notables bailarinas Srts. María Jesús Reina y Paquita López.

Es un espectáculo moral y entretenido que de seguro gustará mucho al público de Oviedo, que asistiendo sabrá premiar los esfuerzos que por agrarar

á su numerosa parroquia hacen los simpáticos dueños del Café Madrid.

Procedente de Santander, llegó anteayer á Gijón por la vía de Langreo, el sabio catedrático de la Universidad central, nuestro respetable amigo y correligionario D. Gumersindo de Azcárate.

En la estación fué saludado por individuos de su familia, por el diputado por la circunscripción don Melquiades Alvarez y por una Comisión de la Tertulia republicana de Gijón, al frente de la cual iba su presidente D. Esteban Morán, íntimo amigo del ilustre republicano.

Damos la bienvenida al esclarecido maestro y deseamos que le sea grata la estancia en nuestra provincia.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE OVIEDO

Exámenes extraordinarios

Queda abierta la matrícula para las alumnas que deseen examinarse en el próximo Septiembre, desde el día 17 al 31, ambos inclusive, del mes actual.

A la instancia acompañarán: la cédula personal, certificado de nacimiento expedido por el Juzgado ó partida de bautismo, según los casos, y título elemental ó certificado de haber hecho el depósito para la expedición del mismo.

Se justificarán por medio de certificaciones académicas oficiales los estudios hechos en otras Normales.

Se abonarán por cada curso 25 pesetas en papel de pagos al Estado y 7,50 en metálico por derechos de examen y formación de expedientes; quedando dispensadas de nuevo abono de derechos las alumnas suspensas ó no presentadas en los exámenes ordinarios de Junio.

Las maestras superiores que aspiren á obtener la ampliación de su título agregarán á los documentos arriba citados, el título profesional ó en su defecto acreditarán debidamente hallarse en posesión del mismo.

Es indispensable para practicar los ejercicios de ingreso haber cumplido 15 años, y deben abonarse 2,50 pesetas por derecho de examen.

Por la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia han sido puestos al pago los siguientes cheques: D. Francisco Secades, 10.023,94 pesetas.

Sr. Depositario-pagador, 4.467,09.

Caja de Depósitos
D. Sixto Cerra, 440,50 pesetas.
D. José Antonio Ortiz, 240.
D. Eduardo Navas, 160.
D. Nicolás Casaprima, 290.
D. Aniceto Valdés, 2.806,30.
D. Romualdo López, 390,70.
D. Arturo Bertrand, 247,95.

Tribunales

Señalamientos para hoy (Juicios orales)

Gijón.—Contra Eugenio García de la Vega y Rodolfo Menéndez Cienfuegos, por estafa. Pena, dos meses y un día de arresto mayor. Abogado, Sr. Cuesta; Procurador, Sr. Sela.

Laviana.—Contra Severiano Montes Espina y Joaquín Espina Riera, por lesiones. Pena, un año y un día de prisión correccional. Abogado, señor Salcedo; Procurador, Sr. Feito.

Espectáculos

Gran Café de Madrid

Salón de Conciertos

Todas las noches á las nueve y media variadas veladas de canto y baile por las renombradas artistas señorita Paca Aguilera, cantadora, D. Francisco Reina, profesor de guitarra y señoritas María Jesús Reina y Paquita López bailarinas.

Café Oviedo

CONCIERTO FLAMENCO

Señorita Dorita

Grandes conciertos de canto flamenco y bailes nacionales por los afamados artistas Román Lozano, tocador de guitarra; Antonio Revuelta, cantador. Todos los días varias sesiones de ocho y media á doce de la noche.

Los domingos funciones por la tarde de tres á seis.

LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Rúa, 8, entresuelo

Iluminaciones á la Veneciana

Globos aereostáticos

ANTIGUA CASA

Marqués de Gastañaga número 32

Angel Magnet

Médico-Cirujano

Consulta de doce á dos

San Juan.—15.—2.º.—Oviedo.

**Información
Telegráfica**

(De nuestro corresponsal especial)

REVOLUCION EN TURQUIA

Madrid 18

El Gobierno de Turquía, ante el crecimiento de la revolución, reforzó las guarniciones de Armenia y aún de la misma capital del Imperio.

En todas las poblaciones importantes, incluso Constantinopla funcionan comités revolucionarios inspirados todos en la idea de implanter la República otomana.

A Constantinopla llegan continuamente trenes llenos de enfermos, heridos y muertos; y los que han presenciado las batallas entre los revolucionarios y las fuerzas del Gobierno, afirman que uno de los campos de operaciones estaba cuajado de minas con dinamita. Dicen también, que todos los pequeños destacamentos de Armenia, han sido pasados á cuchillo y que los insurrectos dominan todo el territorio.

De Macedonia recibense también espantosos detalles. Entre ellos puede citarse el de que el vecindario de Monastir, hace días cercado por las fuerzas del sultán se alimentan con perros, gatos y animales inmundos, habiendo muerto de hambre muchos de los habitantes.

En las barriadas y calles de la población se trabaron diferentes veces horrosas batallas, defendiéndose los habitantes con verdadero heroísmo, alentados por la seguridad de que serían acuchillados si se les vencía.

El Gobierno de Turquía, poco identificado con los bárbaros procedimientos que seguían para juzgar á los revolucionarios, disolvió los Consejos de Guerra, encargando á los tribunales civiles la sustanciación de las causas.

Los cristianos condenados á

muerte ascendían á muchos centenares; y según las últimas noticias, las orillas del río Monastir están tintas en sangre, viéndose sobrenadando en las aguas mujeres y niños horriblemente mutilados.

Madrid, 18

Dicen de San Sebastián que celebraron una extensa conferencia los Sres. Romero, Robledo y Villaverde.

Créese que aquél aceptó la presidencia del Congreso, y se sabe que le apoyarán Silvela y Maura.

Madrid 18

La Federación obrera de Salamanca acordó coaligarse con los republicanos para luchar en las elecciones.

Según dicen de Barcelona ha ocurrido un nuevo desprendimiento en las canteras de Montjuich, ocasionando la muerte á un obrero.

Madrid 18.

El ministro de la Guerra ha solicitado un crédito para pagar á los repatriados que tengan hecho el ajuste de sus alcances.

Ha sido encarcelado el Director del periódico "Las Circunstancias", de Reus, por publicar la circular de Salmerón.

Madrid 18

Villaverde saldrá mañana de San Sebastián para Madrid.

Comunican de Tanger que el Sultán batió á los insurrectos durante tres días, causándoles muchas bajas.

Madrid 18

Telegrafían de Valencia que el cajero del ferrocarril central, ha denunciado al Juzgado, que cuatro individuos con armas le exigieron la llave de la caja, habiéndose apoderado de 50.000 pesetas.

El Juzgado ha detenido al denunciante por creer que sea él el autor.

Madrid 18

Para celebrar Pío X su elevación al Pontificado, repartirá 100.000 francos en limosnas.

En el puerto de Velsinford ocurrió un grave accidente.

A consecuencia de haberse hundido el puente de un buque, resultaron muertas cuarenta personas y muchísimas heridas.

Madrid 18

El Gobernador de Barcelona telegrafió al ministro diciendo, que en el mitin celebrado en Hospital para inaugurar el Casino republicano, pronunció el diputado Sr. Lletget algunas frases,

que consideró punibles, por lo cual dió cuenta al Fiscal.

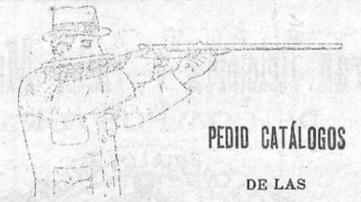
LAZARO

Plaza de Toros de Gijón

En las cantinas de la Plaza de Toros á cargo del comerciante Germán Barcena, encontrarán los asistentes á las corridas que tendrán lugar los días 15, 16 y 23 del actual, los siguientes artículos:

Manzanilla Olorosa 1.ª marca Carmona y López, á 4 pesetas botella. Idem clase corriente, á 3 pesetas id. Vino Rioja superior, á 1,25 id. Cerveza marca T. á 1,50 id. id. Vinos y cervezas corrientes, salchichón, mortadella, mantecadas de Astorga, galletas, etc. á precios económicos.

Se sirve á las localidades con solo pasar aviso á las cantinas situadas en los pasillos de la plaza.



PEDID CATÁLOGOS

DE LAS

ESCOPETAS marca JABALÍ

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING S. en C., Calle Fernando, 23, Barcelona.

Sueursal en Madrid, Calle Alcalá, 18.

Unico depósito en Oviedo: Leoncio del Valle, Fontán, 3.

AGUAS DE BORINES

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y vias urinarias y respiratorias; y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucosas y en la anemia.—Superando á todas las similares, resultan verdaderamente maravillosas el estómago, hígado y riñones.

GRAN Establecimiento, con la más completa instalación hidrotérmica y de hospedaje.—ITINERARIO. Ferrocarril hasta Villamayor-Borines; de allí en coche por carretera que constituye delicioso paseo, los cinco kilómetros hasta el Balneario. LA TEMPORADA comienza el 15 de Junio.—MÉDICO-DIRECTOR: don Arturo P. Fábregas de Madrid: especialista en enfermedades genito-urinarias nariz, garganta y oídos.—Venta de aguas en todas las farmacias.

La Estrella

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado

Para condiciones y primas dirigirse al

BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL

Pesetas, 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA

Pesetas 12.000.000

Administración de Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



LA SEÑORA

Doña Angela Cuesta y Colunga de Suárez Soto

falleció en Cayés (Llanera) el día 18 del actual, á las siete de la tarde habiendo recibido los Santos Sacramentos

Su desconsolado esposo D. Ramón Suárez Soto; sus padres D. Juan y doña Josefa; padre político D. Estanislao Suárez Soto; hermanos doña Benigna, D. Secundino, D. Manuel, D. Justo, doña Faustina, doña Etelvina, D. Juan, doña Adelina y D. Constantino; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver y funerales que se celebrarán el día 20 del corriente, á las diez de la mañana, por lo que recibirán especial favor y consuelo.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de Cayés, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

El duelo se despide en la iglesia

No se reparten esquelas.



SUN

Compañía inglesa de seguros contra incendios

La más antigua del mundo

La de más sólidas garantías

AGENTE EN OVIEDO

D. Jerónimo Martínez



L'UNION

Compañía Anónima de seguros contra incendios

75 AÑOS DE EXISTENCIA

establecida en París en su Palacio

9, PLACE VENDÔME

Subdirector para la provincia de Asturias

J. Hevia, Sol, 3, Oviedo

Agentes en todos los pueblos de la provincia

A Covadonga

Durante la temporada de verano la empresa de Vicente Carrio y Compañía, tiene establecido coche diario de Arriendos á Covadonga para el tren que llega á las doce y media capaz para veinte asientos y al precio de tres pesetas ida y vuelta.

Esta empresa tiene además especial servicio de carruajes sin competencia posible y una buena fonda con esmerado servicio.

La peregrinación de Lena ha sido servida en carruajes y fonda por esta empresa, sin que haya habido una sola queja ni protesta.

¡No fiarse de agentes falsos!

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

DE

D. Benito Conde

(GIJÓN)

Enseñanzas que se dan en este Colegio:

Primera enseñanza elemental y superior, Bachillerato, Perito mecánico, Perito químico, Perito mercantil, Náutica é Industrias.

Resultados, conforme á exámenes verificados en el Instituto de Jovellanos de Gijón.

En el curso de 1902 á 1903.—Sobresalientes, 39; Notables, 62; Aprobados, 123; Suspensos, 2.

Se admiten alumnos externos, internos y medio-pensionistas.

Pídanse programas, Muralla, 13.

Imprenta LA ECONOMICA

Calle de Santo Domingo 1, bajo OVIEDO

LA GRAN BRETAÑA

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

OVIEDO: URÍA, 16

GIJÓN: CORRIDA, 81

Las personas que deseen proveerse de muebles deben visitar estos acreditados almacenes, en la seguridad de que han de hallar géneros de toda confianza y precios módicos é iguales para todos.

Oviedo: Uría, 16.—Gijón: Corrida, 81.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

SUBDIRECTOR EN ASTURIAS

Edmundo Lacazzete

5, RUA, 5.—OVIEDO

Agencia en todos los concejos

